

ACTA N° 98-08

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 13 de mayo de 1998, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico (E), Juan León, quien presidió; del Secretario, Germán González; de los Directores de División, Ulises Lacoa, José Jacinto Vivas, Marisol Aguilera y Niurka Ramos; de los Decanos, Guillermo E. Yáber, Ramón Villasana, Cristian Alvarez y Gianfranco Passariello; de los delegados profesoraes, Dosinda González, Diana Ajami y Ricardo Tello; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaria de los Consejos, Cecilia Hernández.

Se modificó el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta N° 98-07
2. Informe del Vice-Rector Académico
3. Modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Mecánica
4. Informe de la "Comisión de coordinación para la inversión en el mejoramiento y actualización de los espacios y equipamientos dedicados a la actividad docente"
5. Jurado para trabajo de ascenso
6. Solicitudes de rectificación de notas
7. Solicitud de equivalencia
8. Solicitudes de ingreso por equivalencia
9. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 98-07

Se sometió a consideración el Acta N° 98-07, la cual fue aprobada con las observaciones que le fueron formuladas.

Antes de continuar con el orden del día, el Prof. Juan León, Vice-Rector Académico encargado, señaló que el retraso en iniciar la sesión fue consecuencia de la convocatoria del Consejo Directivo para concluir la agenda de la Sesión Ordinaria del 06/05/98.



II. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADEMICO

1. Informó al Consejo Académico sobre las nuevas designaciones de cargo aprobadas en la última sesión del Consejo Directivo, a saber:

- Prof. Angel Manuel Oropeza, Director de Recursos Humanos, a partir del 06/05/98.
- Prof. María Luisa Fernández, Directora de Extensión Universitaria, a partir del 01/05/98.
- Prof. Luis Miguel Isava, Coordinador del Postgrado en Literatura Latinoamericana, a partir del 15/05/98.
- Prof. Ricardo Tello, Jefe del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas del Núcleo del Litoral, a partir del 01/05/98.
- Prof. Edgar Gámez Valecillos, Director de Finanzas, a partir del 06/05/98.
- Lic. Mariela de Agar, ratificada como Directora de Servicios.
- Lic. Alba Arenas, Directora Encargada del área de Seguridad Integral, a partir del 06/05/98.

2. Dio lectura a una comunicación dirigida al Prof. Freddy Malpica, en la cual el CONICIT solicita la postulación de candidatos de la Universidad Simón Bolívar para que participen en el otorgamiento del PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS, edición 1998, que anualmente promueve el CONICIT en las menciones Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Humanas e Investigación Tecnológica.

Señaló que el lapso de recepción de los recaudos para la postulación correspondiente es hasta el 29 de junio del presente año, por lo cual invitó a los Directores de División a divulgar esta información entre los miembros del personal académico de la Universidad, quienes deberán ponerse en contacto con el CONICIT a través del Vice-Rectorado Académico.

3. Para finalizar, informó a los miembros de este Cuerpo que el Consejo Directivo recibió una comunicación de la Comisión Electoral con los resultados de la elección de los Representantes Profesorales ante los Consejos Universitarios.


Específicamente para el Consejo Académico los candidatos electos fueron los siguientes:

Por la División de Ciencias Biológicas fue electa como representante principal la **Prof. Teresa Iturriaga** y como suplente la **Prof. Zadila Suárez**.

Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades fue electa como representante principal la **Prof. Carolina Iribarren** y como suplente la **Prof. Diana Arismendi**.

Por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas fue electa la **Prof. Gloria Buendía** y como suplente el **Prof. Jorge Mostany**.

Por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales fue electo el **Prof. Alexander Bueno** y como suplente la **Prof. Marina Mezza**.

En relación con el primer punto del Informe del Vice-Rector Académico sobre las nuevas designaciones de cargo, y en particular la referida al área de Seguridad Integral de la Universidad, el Prof. Ramón Villasana informó que el Decanato de Estudios Profesionales, conjuntamente con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la USB, está organizando un Seminario sobre *Seguridad y Control de Riesgos*, con el objeto de ofrecer información de estos factores a la comunidad universitaria y al público en general. Se ha previsto realizar este Seminario los días 4 y 5 de junio y el programa correspondiente se hará del conocimiento de este Cuerpo próximamente. 

III. MODIFICACION AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERIA MECANICA.

El Prof. Juan León introdujo el punto señalando la forma como fue estructurado el informe, el cual vino acompañado de varias comunicaciones de los departamentos y laboratorios involucrados con este programa, lo cual avala la seriedad y determinación con que se están proponiendo los cambios al plan de estudios de la carrera en Ingeniería Mecánica.

A continuación, el Prof. Ramón Villasana tomó la palabra para indicar que esta propuesta de modificación de plan fue ampliamente discutida en las diferentes instancias académicas antes de someterla a consideración del Consejo Académico.

Indicó los aspectos medulares del nuevo plan, consultados ampliamente con todos los entes involucrados (departamentos, coordinaciones, laboratorios), los cuales se resumen en los siguientes puntos:

1. La integración de computación y programación al área de Ingeniería Mecánica.



2. La integración de la fase práctica y la fase teórica en algunas de las asignaturas vitales de la carrera. Dichas asignaturas estarán bajo la responsabilidad de un mismo profesor.
3. La redistribución de los contenidos en algunas cadenas de asignaturas, con el objeto de acentuar la formación básica de los estudiantes en esas áreas.

Seguidamente el Prof. Antonio Acosta, coordinador de la carrera de Ing. Mecánica, recalcó los aspectos mencionados por el Prof. Ramón Villasana, luego presentó en forma detallada los trimestres afectados por los cambios introducidos en el plan de estudios, y destacó la implantación de un plan de transición a partir del trimestre septiembre - diciembre 98, que permitirá la inserción de todos los estudiantes de la carrera en el nuevo plan de estudios.

Una vez culminada la exposición y realizadas las observaciones sobre el nuevo plan por parte de los Consejeros, este Cuerpo decidió aprobarlo y remitirlo al Consejo Directivo para su sanción definitiva, recomendando al Decanato de Estudios Profesionales atender las sugerencias que se hicieron al proyecto en relación a la denominación de algunas asignaturas.

IV. INFORME DE LA "COMISION DE COORDINACION PARA LA INVERSION EN EL MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS DEDICADOS A LA ACTIVIDAD DOCENTE".

La presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. Ulises Lacoa, coordinador de dicha Comisión, quien señaló que este primer informe de avance se basa en tres aspectos:

1. Las acciones que ya se han adelantado.
2. Recomendación de la Comisión sobre las acciones que deben acometerse.
3. La situación de los horarios.

Destacó la información suministrada por la DACE en relación al inventario de espacios que existen actualmente para el desarrollo de las actividades docentes.

Por otra parte, señaló la excelente labor desarrollada por la Dirección de Mantenimiento en la recuperación de salones de clase durante el período vacacional del mes de diciembre, cuyo costo ascendió a la cifra de diez millones de bolívares.

Finalmente, presentó el análisis del problema de asignación de horarios y las recomendaciones emitidas por esta Comisión, las cuales se transcriben a continuación:

1. Salvaguardar los espacios destinados a la labor docente. En ese sentido podría establecerse la prohibición de destinar un espacio dedicado a la labor docente para una actividad distinta.
2. La creación de un Comité de Coordinación Central de Horarios, que tenga como objetivo fundamental lograr una distribución más equilibrada de los horarios entre la mañana y la tarde, así como para los diferentes días de la semana. En este particular se sugiere que a dicho Comité pertenezcan los Directores de División, Decanos, Director de la Unidad de Laboratorios, Director de la UMAV y el Director de la DACE.
3. Hacer extensivo este programa al Núcleo del Litoral. En lo específico se sugiere a manera de programa piloto acondicionar y dotar de apoyo audiovisual a 3 salones de clases del Núcleo."

En relación con la labor realizada por la Dirección de Mantenimiento, el Prof. Guillermo Yáber sugirió al Consejo Académico enviar una comunicación de reconocimiento por el trabajo ejecutado en la recuperación de salones de clase.

El Consejo Académico acogió con beneplácito este primer informe de avance de la Comisión y acordó apoyar las recomendaciones presentadas en dicho informe, y en especial la del Comité Central de Horarios, formalizando su nombramiento en este Consejo.

Dicho Comité quedó integrado por los siguientes miembros: los profesores Ulises Lacoa (Coordinador), Marisol Aguilera, José Jacinto Vivas, Guillermo Yáber, Ramón Villasana, Cristian Alvarez, Víctor Guzmán, Calógero Bruscianelli y la licenciada Josefina Alvarez.

En relación con este aspecto, el Prof. Germán González sugirió nombrar una comisión homóloga a la de Sartenejas en el Núcleo del Litoral que se encargue de la administración de horarios de clase.

Este Consejo eperará por un segundo informe que pueda incluir políticas más concretas sobre estos aspectos, y sugirió a la Comisión atender las observaciones señaladas por este Cuerpo, entre las cuales se destacan:

1. Consideración de los criterios académicos en la administración de los horarios de clase, por parte del Comité de Coordinación Central.

2. Completar el estudio incorporando las clases de postgrado.
3. Buscar la coherencia y armonía en los espacios destinados a labores docentes.
4. Disminuir la capacidad ociosa de los espacios de la Universidad.
5. Establecer prioridades acordes al presupuesto universitario.

V. JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO.

Con base en la propuesta presentada por la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

“SOLUCION AL PROBLEMA CINEMATICO INVERSO DE ROBOTS REDUNDANTES APLICANDO EL CONCEPTO DE AUTOMOVIMIENTO EN POSICION” presentado por el profesor **CARLOS ARTURO OCHOA** del departamento de **Tecnología Industrial**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan León (presidente), Juan Olivera y Alejo Guillén (miembros principales), y Marisol Delgado (suplente).

V. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTA

El Consejo Académico conoció el informe presentado por la Comisión designada por este Cuerpo para el estudio de los siguientes casos:

- 1) Solicitud de rectificación de nota de la ciudadana **Nieto Blanco, Alejandra Elena**.

Se **aprobó** el cambio de nota de 2 a 3, en la asignatura Taller de Lenguaje de Programación (CI-3661).

- 2) Solicitud de rectificación de nota de la ciudadana **Caruso Núñez, Yrem C.**

Se **aprobó** el cambio de nota a 4, en la asignatura Lenguajes de Programación I (CI-3641).

- 3) Solicitud de rectificación de nota del ciudadano **Manrique García, Rolando**.

Se **aprobó** el cambio de nota de 4 a 5, en la asignatura Algoritmos y Estructuras (CI-2611).

VI. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA.

Se analizó el informe N° 053 del 28/04/98, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia presentada por la ciudadana **RAMIREZ, MARIA DE LOURDES**, quien ingreso por admisión a esta Universidad en el trimestre septiembre-diciembre/96 bajo el carnet N° 96-28861 y actualmente es estudiante regular de la carrera de Ingeniería de la Computación.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo dar equivalencia a las asignaturas que se indican más adelante, pertenecientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de la Computación del I.U.T.R.C. "Dr. Federico Rivero Palacio".

DENOMINACIÓN

Contabilidad Gerencial
Estructuras Discretas II
Sistemas de Base de Datos I
Taller de Organización del Computador

VII. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA.

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales y por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan más adelante, decidiendo lo indicado en cada caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

- Informe N° 063 del 05/05/98, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por el ciudadano **TSORTOVKTSIDIS PETROPULOS, CONSTANTINO**, quien obtuvo el título de Técnico Superior Universitario en Electrónica, mención Mantenimiento en el Instituto Universitario de Tecnología "Antonio José de Sucre".

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Ingeniería Electrónica, en virtud de que el rendimiento académico del aspirante es inferior al índice académico promedio de la última cohorte de dicha carrera.

- Informe N° 061 del 04/05/98, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por el ciudadano **SANCHEZ MARTINEZ, JULIO CESAR**, quien obtuvo el título de Tecnólogo en Fabricación Mecánica en la Universidad de Oriente, Núcleo Anzoátegui.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo dar equivalencia a 04 asignaturas por 13 créditos, recomendando **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Ingeniería de Materiales, en virtud de que no cubre el 20% de los créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

- Informe N° 070 del 05/05/98, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por el ciudadano **PADILLA CARRILLO, IVAN DARIO**, quien cursó estudios de Ingeniería en la Universidad Central de Venezuela.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Tecnología Electrónica, en virtud de que el rendimiento académico del aspirante es inferior al índice académico promedio de las tres últimas promociones de dicha carrera.

VIII. PUNTOS VARIOS

- El Prof. Cristian Alvarez invitó a los miembros del Consejo a participar en la undécima semana de Estudios Generales, a celebrarse entre el 18 y 22 de mayo. En esta oportunidad el punto central del evento será la presentación de los lineamientos para los Estudios Generales, aprobados por el Consejo Asesor del Decanato, y el proyecto de reestructuración de los Estudios Generales del Ciclo Profesional a un nivel más concreto.

Señaló los detalles del programa a cumplirse durante dicha semana, y las sesiones se celebrarán en el horario comprendido entre las 11:00 a.m. y 12:30 p.m., todos los días.

- El Prof. Víctor Guzmán informó que dentro de los problemas económicos de la Institución el futuro de la revista "Atlántida" parece estar seriamente comprometido, ya que se adeuda a los talleres de imprenta los costos de los números 37 y 38.



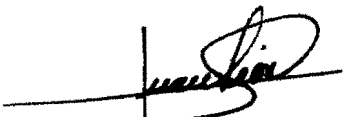
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

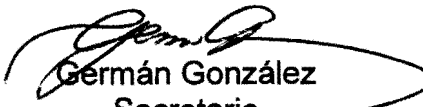
Señaló que ésta es una revista de una larga tradición y sería lamentable el suspender su edición debido a los problemas presupuestarios.

- El Prof. Juan León, en nombre de los miembros del Cuerpo y de las autoridades rectorales, agradeció a los representantes profesoriales de las Divisiones Académicas, profesores Dosinda González, Diana Ajami, Ricardo Tello y Francisco Acevedo, la colaboración institucional que brindaron al Consejo Académico durante el período de representación que está concluyendo.

Para finalizar con su intervención el Prof. León expresó a los representantes profesoriales el compromiso que tienen con la Universidad, en el sentido de retribuirle por todo lo que han aprendido en este Consejo, transmitiendo sus conocimientos y experiencias en sus ámbitos de desempeño, sean administrativos o académicos, como es el caso del Prof. Ricardo Tello, quien recientemente asumió el cargo de Jefe del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas del Núcleo del Litoral.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Juan León
Vice-Rector Académico (E)
Presidente


Germán González
Secretario